

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ ASMUDELCA**  
**NIT: 860.515.064**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2024**

“La señora Natacha Alvear Aragón, saluda a todos los asistentes agradeciéndoles por su colaboración y asistencia a esta Reunión y procede a rendir el Informe de Gestión de la Junta Directiva, y las actividades realizadas durante el año 2024, así:

Con el canon de arrendamiento del mes de Enero, el 19 se realizó un abono a la deuda de Lorena Gerardino, de \$1.000.000.

En Febrero del 2024, salieron nuevas humedades y fue necesario contratar a los señores Fabian Galindo por valor de \$1.400.000. Fue necesario prestar 158.000 a Natacha Alvear para la compra de pintura. Fabián tuvo enfrentamientos con el inquilino y no terminó el contrato.

Por lo anterior, en febrero 2024 se contrató al señor Víctor Hugo Díaz a quién se le pagó la suma de \$430.000 por obras de mantenimiento en las paredes.

El 9 de febrero por moho en el cielo raso de la casa fue necesario contratar al Señor Rosendo Moya C.C. 80.248.470 a través del inquilino, quien descontó los 900.000 pesos del valor del arriendo.

El domingo 10 de marzo de 2024 se realizó la Asamblea General Ordinaria •

En Marzo se efectuó la Renovación del Registro Mercantil, en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En marzo de 2024, se hizo la inscripción del Acta de la Asamblea, en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En el mes de marzo fue necesario expedir las certificaciones de retención en la fuente de los pagos efectuados en el año 2023.

En marzo de 2024, se le canceló la suma de \$300.000, al señor Luis Carlos Chamorro, Desarrollador Web, por concepto de Renovación de servicios Web para ASMUDELCA.com, que incluye:

- Renovación de Dominio y Servicio de Hosting desde marzo de 2024 y marzo de 2025.
- Actualización de Información Institucional.
- Actualización de Registro Web.

El 16 de abril de 2024 se presentó a través de los servicios informáticos de la DIAN la Declaración de Renta y Complementarios de ASMUDELCA del año gravable 2023.

El 17 de abril de 2024, se pagó el Impuesto Predial de la casa de Asmudelca, por valor de \$7.412.000, con descuento.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ ASMUDELCA**  
**NIT: 860.515.064**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2024**

El 13 de mayo se presenta y paga a través de los servicios informáticos de la DIAN la declaración de IVA del primer cuatrimestre.

El 21 de mayo se abona a las deudas así (i) 700.000 a Germán Castro y (ii) 2.500.000 a Lorena Gerardino.

En el mes de mayo fue necesario enviar de manera digital a la Alcaldía pruebas de cómo era el andén anterior a la construcción de los nuevos andenes, toda vez que estaban investigando porque el contratista nos hizo rampa, en las fotos se evidencia que antes había un muro entre el andén y la calle para proteger el andén y la casa del agua que corre por la calle cuando llueve. Este asunto en la alcaldía estaba a cargo de la señora Marcela Acero Andrés.

El 19 de junio se radicó la información contable en la Alcaldía Mayor de Bogotá con la finalidad de que se nos expida la Certificación de Inspección, Vigilancia y Control sobre la Asociación de Mujeres del Caquetá.

Hacia mediados de julio de 2024, se recibieron dos llamadas de la inmobiliaria Valcas S.A. en donde se informaba que el inquilino del inmueble ubicado en la Avda 28 # 35-76 Bogotá D.C. iba a entregar la casa porque se arruinó.

Se enviaron comunicaciones a la inmobiliaria preguntando oficialmente por este tema e indicaron que el inquilino no había entregado el inmueble.

Los vecinos informaron el estado de abandono del jardín y andenes, además del robo parcial de una reja del Jardín.

Natacha Alvear va al inmueble y con la vecina Pilar golpean y nos recibe el inquilino quien nos dice que él está allí.

El primero de agosto se pregunta a la agente de la inmobiliaria que ha pasado con la casa y la funcionaria de la Inmobiliaria Eddisen Rivera señala que no la ha entregado.

Los vecinos vuelven a informar del abandono de la casa. Se envía a la inmobiliaria una queja, toda vez que se han robado otro tramo de reja.

La inmobiliaria y aseguradora retoman la casa y la entregan a Asmudelca el 12 de agosto.

Existen daños: un corto en la luz de abajo, daño en el tubo del contador de agua, un flotador del tanque de agua, una gotera sobre la avenida 28, una puerta gris del segundo piso falta. Gran cantidad de puntillas y huecos en las paredes.

La casa se puso en metro cuadrado inmediatamente por Lorena Gerardino y también se colocó en otras redes de internet.

Natacha Alvear contactó a varios propietarios de establecimientos en la zona para ofertar la casa en arriendo.

Para no dejar la casa sola se contacta al Señor Tony desde el 15 de agosto hasta el

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ ASMUDELCA**  
**NIT: 860.515.064**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2024**

15 de septiembre de 2025 por un valor de 1.860.000 no sujeto a retención por asimilarse a rentas de trabajo.

Para el 18 de agosto ya se había mostrado a dos personas, una para vivienda y otra para bodega. Esta última propuesta, fue presentada por el dueño del restaurante La Automática del mismo barrio de la Soledad.

El Seguro del contrato de arrendamiento paga el mes de julio y 12 días de agosto, no paga hasta la finalización del término del contrato porque hubo entrega del bien.

La inmobiliaria pagó los dos tramos de la reja del jardín que se robaron y se rescinde el contrato de mandato con la inmobiliaria.

Por parte de la junta directiva se cita a Asamblea extraordinaria toda vez que es necesario decidir qué se va a hacer con la casa. Esta reunión fue convocada para el domingo 25 de agosto a las 10 A.M.

En esta Asamblea se toma la decisión de no poner en venta la casa, de colocarla en arriendo nuevamente, de esperar 2 meses para tomar una decisión definitiva, aunque Natacha Alvear propone pagar los gastos de un tercer mes de espera. En esta asamblea extraordinaria se fija como fecha de la siguiente reunión extraordinaria Viernes 25 de Octubre de 2024 a las 3 P.M, en la casa de la presidenta de la Asociación señora Rosalba Arango

El 4 de septiembre de 2024, la señora Luz Marina Villalobos Velásquez quien se desempeñaba como secretaria de la Asociación renunció al cargo. A la fecha de su renuncia la Asociación le debe a Luz Marina las sumas de:

<b>Año</b>	<b>Lapso y cuantía por mes de intereses</b>	<b>Valor \$</b>
Año 2023	11 meses de gastos de representación 340.000 (mensuales)	3.740.000
Año 2024	8 meses de gastos de representación 350.000 (mensuales)	2.800.000
Saldo préstamo a 30 de agosto de 2024		2.472.013
<b>TOTAL</b>		<b>9.012.023</b>

Lorena Geraldino crea un mail para la asociación para reemplazar el mail de Luz Marina Villalobos. El mail de la asociación es contacto.asmulca@gmail.com

En septiembre se presenta la declaración del segundo cuatrimestre de IVA.

El representante legal de la automática confirma que tomará la casa en arriendo desde el 15 de septiembre de 2025 por un año. Este contrato se asegura de manera directa con la aseguradora Zurich. El valor del canon es de 3.500.000. Además, expresa que solo tomará la casa si se coloca la reja a toda la casa, ya que solo había reja en el jardín. Esta reja tiene un costo de \$ 8.000.000 y el arrendatario

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ ASMUDELCA**  
**NIT: 860.515.064**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2024**

nos presta el dinero sin intereses por un periodo de 6 meses. El arrendatario se descontará \$ 1.333.333 del arriendo hasta el mes de marzo de 2025.

El 15 de septiembre se paga el seguro de arrendamiento a la aseguradora Zurich por valor de \$ 2.082.570.

Nuevamente, a la casa es necesario hacer reparaciones en el techo según lo informado por el nuevo inquilino y se contrata a Fabián Galindo quien cobra el valor de \$800.000 inicialmente pero posteriormente incrementa el valor en otros \$ 300.000. A Fabian se le entregan 700.000 a título de anticipo. Fabian no termina las obras, como tampoco las terminó en enero, expresa que es necesario que se seque el techo y que llegue el invierno para conocer si el trabajo de cubrir las goteras quedaron bien hechas. A inicios de octubre se le informa que hay goteras, Fabian va a la casa, pero expresa que es una casa antigua y que los techos son así.

El 25 de octubre se lleva a cabo la reunión en la casa de Rosalba Arango. En esta reunión no hay quorum. Si bien asistieron (Graciela Aragón, Azucena Aragón, Rosalba Arango, Ninfa Ortiz, Esperanza Osorio (Vía digital), Ligia Ossa y Luz Mila Ramírez. Sin embargo, se socializa con las asociadas que la casa se arrendó. Así mismo, se aseguró con Zurich y que se está construyendo la reja a la casa. De otra parte, se informa de la renuncia de Luz Marina. Las asociadas exaltan el trabajo de Luz Marina con la Asociación durante todos los años en los que estuvo de asociada y en la junta directiva y se acepta la renuncia. Igualmente, se informa el estado de las deudas de la Asociación con Luz Marina y con Lorena Gerardino.

A inicios de noviembre con varios aguaceros y por efecto de una granizada es necesario hacer un contrato de obra en el mes de noviembre de 2024 con el Sr. Esnoraldo Rubio C.C. 80.403.393 quien cobra la suma de \$ 2.150.000 por el contrato de construcción de obra, con una retención en la fuente de \$43.000. El agua entró por las paredes del segundo piso al área de las escaleras y de una habitación dañando pintura y manchándola por lo que fue necesario colocar tejas nueva y flanches entre otras labores. Natacha ALVEAR presta el valor de \$ 1.075.000. para comprar los materiales en Home Center. La factura hace parte de la documentación de la asociación.

Posteriormente, se cita a reunión de integración para el sábado 23 de noviembre con la finalidad de celebrar la navidad con todas las asociadas y así mismo informar la actividad de la asociación.

El sábado 23 de noviembre de 2024, nos reunimos en la casa de Rosalba Arango con quorum, en esta reunión asistimos: Rosalba Arango, Ninfa Ortiz, Graciela Aragón, Azucena Aragón, Rossana Guzmán, Cecilia Hernández quien a su vez representa a su hermana Arcelia Hernández, Esperanza Osorio Esquivel quien tiene poder para representar a su vez a su hermana Fanny Osorio y Natacha Alvear. En esta reunión varias asociadas agradecen a Luz Marina Villalobos el trabajo y compromiso con la asociación por todos estos años.

Así mismo, se informa a las asociadas que a Lorena si bien se le han realizado abonos aún se le debe \$ 3.500.000 de capital y los intereses, a Luz Marina se le debe un valor aproximado de \$ 9.000.000. a Germán Castro también se le adeudan varios meses de honorarios y a Natacha Alvear se le deben más de \$2.000.000.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ ASMUDELCA**  
**NIT: 860.515.064**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AÑO 2024**

Rosanna nos deleita con un regalo al traer un grupo musical para la celebración de la navidad. Se entregó un recordatorio a cada asociada.

El 24 de diciembre se pagan \$2.000.000 a Lorena Geraldino y a Germán Castro \$700.000.

Se solicito dos veces un crédito a BBVA por valor de \$ 20.000.000 con la finalidad de pagar las deudas. Para la segunda vez se presentaron estados financieros intermedios pero el banco negó la solicitud por la pérdida presentada en la declaración de renta de 2023.

Dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. No ocurrieron acontecimientos importantes después del ejercicio.
2. Nuestra Asociación de Mujeres del Caquetá ASMUDELCA, según el Estatuto, continuará hasta el año 2036.
3. No se realizan Operaciones con las Asociadas, ni con la Junta Directiva.
4. En ASMUDELCA, Sí cumplimos con las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2025.

Atentamente,



**Natacha Mariu Alvear Aragón**  
C.C. 51817167 de Bogotá D.C.  
Representante Legal suplente